



RAD: 680013110004-2020-00192-00 DIVORCIO-CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 17 de noviembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes interesadas las respuestas allegadas por la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón y Bucaramanga, respectivamente. (Fls 95 a 104).

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA

Juez



Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N°

124 FIJADO HOY a las 8:00AM.

Bucaramanga, **18** **DE**

NOVIEMBRE DE 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia

ASUNTO: OFICIO N° 01451 (08-09-20) RECIBIDO EMAIL PROCESO DIVORCIO CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO RADICADO N° 68001 3110004 2020 00192 00 ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO VEHICULO DE PLACA ZLQ65E

Yanira Roman <juridica@transitodegiron.com.co>

Dom 18/10/2020 7:14 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (238 KB)

ZLQ65E.pdf; MSG-03409-20 ZLQ65E.docx;

NOS PERMITIMOS ADJUNTAR NUESTRA RESPUESTA A SU REQUERIMIENTO

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

CORDIAL SALUDO

Yanira Roman Pinilla COORDINADORA JURIDICA

Movilidad y Servicios Girón S.A.S.

Telefono: (7) 6917272 ext 117

Web: <http://transitodegiron.com.co/> Email: juridica@transitodegiron.com.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente!

MSG-03409-20 ZLQ65E
San Juan Girón, 12 de septiembre de 2020

Señores
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DE BUCARAMANGA
E .MAIL j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

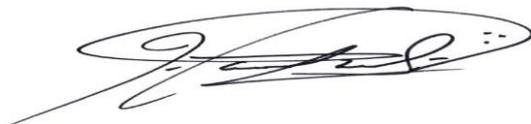
ASUNTO: OFICIO N° 01451 (08-09-20) RECIBIDO EMAIL PROCESO DIVORCIO CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO RADICADO N° 68001 3110004 2020 00192 00 ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO VEHICULO DE PLACA ZLQ65E

MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S., en calidad de sociedad de Economía Mixta encargados de la prestación de los servicios inherentes a la SECRETARIA DE TRANSITO DE GIRÓN, nos permitimos informarles que se IINSCRIBIO la medida de EMBARGO Y SECUESTRO en el historial del vehículo de PLACA ZLQ65E ordenada por su despacho PROPIETARIO ALEXANDER RODRIGUEZ ARANDA C- 13721547

I

ADJUNTAMOS CERTIFICADO DE TRADICION

Cordial saludo



ING. HECTOR GERARDO CACERES RINCON
GERENTE MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S.

Proyectó Abg. Yanira Román Pinilla
Coordinadora Jurídica
Movilidad y Servicios Girón S.A.S.

CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S.



Certifica que en los registros de esta oficina
 el vehículo de placas ZLQ65E figura **MATRICULADO**
 y que su estado es **ACTIVO**

Clase	MOTOCICLETA	Marca	SUZUKI	Línea	GIXXER
Servicio	Particular	Modelo	2019	Combustible	GASOLINA
Color	AZUL	Serie		Carrocería	SIN CARROCERIA
Motor:	BGA1-563413	Cil./Ton./PBV.	154 / 0 / 0	Chasis	9FSNG4BD2KC303293
REG. Motor	No	REG. Serie	No	REG. Chasis	No

MANIFIESTO DE ADUANAS	Número:	Expedición:	Aduana:
	162018000016314	2018-11-16	PEREIRA

HISTORIAL DE TRAMITES

Fecha	Trámite	Propietario	%
2018-12-28	Matricula Inicial	ALEXANDER RODRIGUEZ ARANDA Dirección: CARRERA 9 60 32 ENTRADA 11 APTO 203 - BUCARAMANGA Tel: 3164922330	100
2018-12-28	Inscripcion de Alerta	N900252527 -> MOTORIENTE BUCARAMANGA LTDA	

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

Doc. del Prendario	Nombre del prendario	Fecha de Prenda
N 900252527	MOTORIENTE BUCARAMANGA LTDA	2018-12-28

PENDIENTES Y EMBARGOS

Radicacion	Oficio	Fecha	Motivo del Pendiente	Procedencia
2020-00192-00	01451 (08-09-2020) CESACIÓN EFECTOS CIVILES	2020-09-11	EMBARGO Y SECUESTRO	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA - BUCARAMANGA (SANTANDER)

OBSERVACIONES

*** NO REGISTRA OBSERVACIONES HASTA LA FECHA ***

impreso por: YANIRAR - miércoles 7 de octubre de 2020 05:55:06. am

FUNCIONARIO AUTORIZADO

Fwd: REMITO DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE PROCESO DIVORCIO RAD 2020-192. DESPACHO COMISORIO 007

transito@giron-santander.gov.co <transito@giron-santander.gov.co>

Mar 20/10/2020 10:40 AM

Para: dir.transito <dir.transito@giron-santander.gov.co>

CC: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; abogadordgm <abogadordgm@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (497 KB)

DIVORCIO 2020-192 Medida Cautelar (1).pdf; CERTIFICADO INSCRIPCION MEDIDA.pdf;

CARTA	Código: GD – F.01	4000-070.10	Versión: 00	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE
-------	-------------------	-------------	-------------	----------------------------------

**Doctora
MARITZA JULIANA CASTRO FONSECA
Directora del Sistema OPERATIVO DE INSPECCIONES
Presente**

Atentamente, en su calidad de Directora del Sistema operativo de inspecciones me permito remitir por competencia en los términos del artículo 21 de la ley 1755 del 2015, con el fin de que proceda a dar respuesta a la autoridad competente.

Cordialmente,

**JORGE E. CASTRO SALCEDO
Secretaría de Transito y Transporte**

Telefono: 6917272 ext: 123

Twitter: @AlcaldiaGiron

Facebook: Alcaldía de Girón

www.giron-santander.gov.co

Elaboro:

De: "j04fabuc" <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: "transito" <transito@giron-santander.gov.co>

CC: "abogadordgm" <abogadordgm@gmail.com>

Enviados: Martes, 20 de Octubre 2020 8:07:40

Asunto: REMITO DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE PROCESO DIVORCIO RAD 2020-192. DESPACHO COMISORIO 007

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia judicial, me permito remitir oficio adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, de conformidad con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

Cordialmente,



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga
Correo: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6428326

De: Firma Electronica Rama Judicial 4 <firmaelectronica4@dej.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de octubre de 2020 10:25 p. m.
Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Envio Documento firmado Electrónicamente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Se ha generado un documento firmado electrónicamente y puede descargarlo [aquí](#)

2020-092 COMISORIO

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

- 1- Descargue el archivo en su computador
- 2- Abra el archivo
- 3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento
- 4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: [aquí](#)
- 5- Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios
- 6- Presione el botón validar

Este mensaje es generado automáticamente, por favor no responder este correo.

Cordialmente,

Firma Electrónica - Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

OFICIO 1800-20 PLACA HWM161

Transito Registro <registro@transitobucaramanga.gov.co>

Vie 23/10/2020 8:07 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (764 KB)

OF.1800-20.pdf;

Adjunto al presente oficio No. 1800-20



PROCESO (REGISTRO AUTOMOTOR)	Serie: 151.1-6
OFICIO	Página 16 de 1

**GOBERNAR 102
ES HACER**

No. 1800 -20
Bucaramanga, 13 de Octubre de 2020

Señores
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
J04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: OFICIO No. 01449-2020-0192/08.09.2020
(RBDO. CE/14.09.2020)
PROCESO DIVORCIO-CESACION DE EFECTOS CIVILES DE
MATRIMONIO RELIGIOSO
RDO.68001-31-10.-004-2020-00192-00
DDO: ALEXANDER RODRIGUEZ ARANDA
DTE: YULLY VARGAS ARDILA

En atención al oficio de la referencia, de manera atenta me permito comunicarle que se inscribió la medida de embargo ordenada por su despacho, sobre el vehículo de placas HWM161, de propiedad de ALEXANDER RODRIGUEZ ARANDA identificado con cédula de ciudadanía No.13.721.547

Anexamos certificado de tradición.

Atentamente,

FABIO FERNANDO ARAQUE PEREZ
Asesor de Registro Automotor

Elaboró: Eloisa Cáceres
V.b. Abo. JUAN SEBASTIAN VARGAS SANCHEZ, Apoyo jurídico



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



CERTIFICADO DE TRADICIÓN



Página: 1 de 2

NRO: 31392

El vehículo de placas HWM161 tiene las siguientes características:			
Placa:	HWM161	Clase:	AUTOMOVIL
Estado:	ACTIVO	Servicio:	Particular
Marca:	VOLKSWAGEN	Línea:	CROSS FOX
Carrocería:	HATCH BACK	Modelo:	2015
Cilindraje:	1599	Vin:	9BWAB45Z9F4001054
Motor:	CFZN35454	Serie:	9BWAB45Z9F4001054
Chasis:	9BWAB45Z9F4001054	Color:	GRIS QUARZO METALICO
Capacidad Pasajeros:		Pasajeros Sentados:	5
Capacidad Carga:		Puertas:	5
T. de Operación:		Fecha Exp. T.O	

Medidas Cautelares y Limitaciones			
ENTIDAD	LIMITACION	ESTADO	FECHA EXPEDICION
JUZGADO DE FAMILIA 4	EMBARGO	INSCRITA	08/09/2020

Prenda o Pignoración			
Propietario(s) Actual(es)			
DOCUMENTO	NOMBRE	DESDE	
Cédula Ciudadanía 13721547	ALEXANDER RODRIGUEZ ARANDA	28/08/2014	
Historial de Propietarios			
DOCUMENTO	NOMBRE	DESDE	HASTA
Observaciones			
REGISTRA EMBARGO DIVORCIO CESACIÓN EFEC. CVL MATRIMO. RELIGIOSO, JUZG 4 FAMILIA BGA OF. 1449/08.09.2020 RDO. 68001-31-10-004-2020-00192-00 DTE: YULLY VARGAS ARDILA DOCUMENTO NO VALIDO PARA TRAMITE			
Historial de Trámites			
FECHA SOLICITUD	TRÁMITE	ENTIDAD	
16/03/2015 10:44:41	Tramite levantamiento alerta,	DIR TTOyTTE BUCARAMANGA	
28/08/2014 08:38:37	Tramite matricula inicial, Tramite certificado tradicion, Tramite inscripción alerta,	DIR TTOyTTE BUCARAMANGA	

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

KM 4 VIA GIRON

76809966

info@transitobucaramanga.gov.co



CERTIFICADO DE TRADICIÓN



Página: 2 de 2

NRO: 31392

Dado en BUCARAMANGA, 15 de septiembre de 2020 a las 07:34:44 AM

FABIO FERNANDO ARAQUE PEREZ

Asesor grado 1 Registro Automotor

Usuario que genera el Certificado: 63486260

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA